

ACUERDO NO. 02 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVAS.

Por medio del cual se autoriza el funcionamiento del programa Licenciatura en Comunicación e Informática Educativas.

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO No. 10 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 002 DEL 2002 QUE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA](#)

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO No. 33 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 002 DE 2002 QUE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA, SE DEROGA EL ACUERDO 10 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/2397/acuerdo-no-02-por-medio-del-cu-al-se-autoriza-el-funcionamiento-del-programa-licenciatura-en-comunicacin-e-informtica-educativas>

Universidad Tecnológica
de Pereira